



Colegio de Escribanos del Paraguay

0790



05

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que se encuentra a la vista para esta constancia.

Exp. 0684
24/02/04SERIE W
JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 09

JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO

ESCRIBANO : JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO

ESCRIBANO PUBLICO

LOCALIDAD : ASUNCION

REGISTRO N° 09

DIRECCION : 14 DE MAYO N° 891 - ESQ. PIRIBEBUY

14 de Mayo N° 891 - P. B.

PARAGUAY

REGISTRO : 9

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMULADA POR EL DR.

SEGUNDO FRANCISCO ESPINOLA.- NUMERO: (10) DIEZ.- En la Ciudad

de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días de Febrero del año dos mil cuatro, ante mí,

JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO, Escribano Público, del Registro

Notarial No. 09, comparece: el Dr. SEGUNDO FRANCISCO ESPINOLA,

paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Civil No. 364.658,

domiciliado en

es mayor de edad, hábil, de mi

conocimiento, doy fe y quien manifiesta que ha cumplido con

las leyes de carácter personal.- Y DICE: que habiéndosele

nombrado GERENTE ADMINISTRATIVO de la Industria Nacional de

Cemento, conforme a la Resolución PR No.04 del 02 de febrero

de 2004, viene por este acto a realizar su DECLARACION JURADA

DE BIENES Y RENTAS dando cumplimiento a lo establecido en el

Art. 104 de la Constitución Nacional, y para el efecto declara

que posee los siguientes bienes al 02 de febrero de 2004:

ACTIVO: Efectivo en Caja: G. 2.000.000.- INMUEBLES-UBIC.: 1)

FINCA No. 13.815, Cte. Cte. 14-814-28, Distrito RECOLETA,

valor terreno: Gs. 150.000.000.- valor construcción Gs.

300.000.000.- Valor total: Gs. 450.000.000.- 2) Finca No.

23.998, Cta. Cte. 14-1475-08, Distrito Recoleta, valor terreno

Gs. 200.000.000.- 3) Finca No. 31.752, Cta. Cte. 127-2993-12,

Distrito Luque, valor terreno Gs. 20.000.000.- 4) LUQUE Cta.

Cte. No. 27-3553-09, Distrito de LUQUE, Valor Terreno: Gs.

0791

15.000.000.- 5) FINCA No. 27.646. PADRON No. 25.957, Distrito
de CAPIATA, Valor Terreno: Gs. 15.000.000.- 6) FINCA No. 441,
PADRON No. 801, Distrito de EUSEBIO AYALA, Valor Terreno: Gs.
18.000.000.- 7) FINCA No. 2228, PADRON No. 2476, Distrito
ITACURUBI DE LA CORDILLERA, Valor terreno: 15.000.000.- Valor
Edificado: Gs. 30.000.000.- Valor Total: Gs. 45.000.000.- 8)
FINCA No. 2229.- PADRON No. 2475, Distrito de ITACURUBI DE LA
CORDILLERA: Valor Terreno: Gs. 15.000.000.- VEHICULOS-TIPO:
CAMIONETA marca: MITSUBISHI, modelo: L300-1995, Motor No.
-----, Reg. Automotor MATRICULA -----, Valor Gs.
72.000.000.- AUTOMOVIL, marca FIAT, Modelo 1, Chassis No.
----- MATRICULA ----- Valor Gs. 25.000.000.-
MUEBLES: Gs. 200.000.000.- ACCIONES-INVERSIONES: COOPERATIVA
DE ECONOMISTAS: Gs. 2.000.000.- OTROS ACTIVOS: UN TITULO DE
PROPIEDAD DEL CLUB INTERNACIONAL DE TENIS: Gs. 7.500.000.-
TOTAL ACTIVO: Gs. 1.086.500.000.- PASIVO: Cuentas a pagar-
Detalle: COOPERATIVA DE ECONOMISTAS: A 1 año: Gs. 20.000.000.-
TOTAL PASIVO: Gs. 20.000.000.- RESUMEN: TOTAL ACTIVO: Gs.
1.086.500.000.- (GUARANIES UN MIL OCHENTA Y SEIS QUINIENTOS
MIL), TOTAL PASIVO: Gs. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLO-
NES).- PATRIMONIO NETO: Gs. 1.066.500.000.- (GUARANIES UN MIL
SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL).- DETALLE DE INGRE-
SOS: Remuneración: (SUELDO: Gs. 4.645.600 + Disponibilidad Gs.
929.120) Gs. 5.574.720.- Otros Ingresos: DEL RAMO DE FARMACIA,
CON EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS POR Gs. 80.000.000.- Gs.



Colegio de Escribanos del Paraguay

0792

006

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que se presenta a la vista para esta constancia.



SERIE W



JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO

ESCRIBANO PUBLICO

REGISTRO N° 09

14 de Mayo N° 891 - P. B.

ASUNCION

PARAGUAY

ESCRIBANO : JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO N° 891 - ESQ. PIRIBEBUY P.B.
REGISTRO : 9

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

2.500.000.- TOTAL INGRESOS: Gs. 8.074.720.- (GUARANIES OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE).-OBSERVACION: -Los inmuebles descriptos con los números 2, 3, 5, y 8 se hallan registrado a nombre de la esposa del declarante señora FELICIANA CANO DE ESPINOLA.- El Titulo de propiedad del CLUB INTERNACIONAL DE TENIS, se halla a nombre de la señora FELICIANO CANO DE ESPINOLA.- DE ESTA FORMA el Dr. SEGUNDO FRANCISCO ESPINOLA da cumplimiento a su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS para lo que hubiere lugar en derecho.- EN SU TESTIMONIO, previa lectura y ratificación, así otorga y firma la escritura ante mí, el Escribano Público autorizante de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del requirente para la formalización de este instrumento, doy fé.- FDO: SEGUNDO FRANCISCO ESPINOLA.- Ante mí: JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO.- Está mi sello.-

JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO

ESCRIBANO PUBLICO

REGISTRO N° 09

14 de Mayo N° 891 - P. B.

ASUNCION

PARAGUAY

CON ./.